

Sistema bancario: transformaciones y perspectivas en el marco del auge de las *fintech*

Cecilia Allami

Investigadora y docente del Area de Economía Política del Instituto de Industria,
Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina
callami@campus.ungs.edu.ar

Fecha de recepción: 15 de noviembre de 2024
Fecha de aceptación: 1 de diciembre de 2024

Resumen

Durante los últimos años, el avance de la digitalización y la emergencia de las *fintech* han generado profundas transformaciones en los servicios bancarios y en el propio sistema bancario. En términos generales, los bancos aumentaron su digitalización mediante diversas estrategias para reducir sus costos ante el avance de estas nuevas empresas en distintos segmentos de servicios. Esto implica que se está redefiniendo un quiebre en el modelo tradicional de negocios del sector bancario. Este trabajo tiene un enfoque exploratorio y busca analizar estas transformaciones, tomando como referencia el caso argentino. Algunas de las preguntas que buscaremos responder son: ¿Cuáles son los cambios generados en el sistema bancario a partir del ingreso de nuevos actores y la emergencia de nuevas tecnologías? ¿Cómo están alterando el modelo de negocios bancario? ¿Cuáles son las funciones tradicionales de los bancos que ahora están realizando las *fintech*? Se concluye que estamos en presencia de una transformación en los servicios bancarios y financieros, con un incremento en el número de actores, una mayor segmentación y una competencia más intensa en busca de reducir costos. No obstante, ciertos aspectos estructurales del sistema bancario argentino, como la baja relación entre el crédito y el PIB, no muestran perspectivas de cambio en el corto o mediano plazo, a pesar de estas transformaciones.

Palabras clave: *fintech*, sistema bancario, crédito, digitalización.

Banking System: Transformations and Prospects in the Context of the Fintech Boom

Abstract

In recent years, the advancement of digitalization and the emergence of fintech have brought about profound transformations in banking services and the banking system itself. In general terms, banks have increased their level of digitalization through various strategies aimed at reducing costs in response to the growing presence of these new companies across different service segments. This reflects a shift and redefinition of the traditional banking business model. This paper adopts an exploratory approach to analyze these transformations, focusing on the Argentine case. Some of the guiding questions include: What changes have been generated in the banking system with the entry of new actors and technologies? How are these developments reshaping the banking business model? Which traditional banking functions are now being performed by fintech firms? The study concludes that we are witnessing a transformation in financial and banking services, characterized by an increase in market players, greater segmentation, and intensified competition aimed at cost reduction. Nevertheless, certain structural features of Argentina's banking system—such as the low ratio of credit to GDP—show no clear signs of change in the short or medium term, despite these transformations.

Keywords: fintech, banking system, credit, digitalization.

1. Introducción

El sistema bancario argentino ha experimentado transformaciones significativas en el contexto de los recientes cambios globales y locales. A principios de la década de 1970, con el fin del sistema de Bretton Woods tras el cambio en la política cambiaria de EE.UU., se produce un giro significativo en las ideas económicas y en los enfoques teóricos tanto en círculos académicos como en la formulación de políticas económicas. La crisis de las políticas keynesianas que habían prevalecido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, la llegada al poder de gobiernos conservadores en los EE.UU. y Gran Bretaña y la creciente difusión y aceptación económica del monetarismo, generaron un cambio radical en las políticas macroeconómicas y financieras nacionales e internacionales. Como consecuencia, se dismanteló el sistema de protecciones, restricciones e intervención estatal en los mercados de bienes y financieros locales e internacionales. Basándose en los preceptos de la teoría neoclásica, se buscó liberar a los mercados de la

“represión financiera”, desregulándose la actividad financiera local e internacional.¹ Los organismos financieros internacionales, creados para promover el buen funcionamiento del sistema de Bretton Woods, fueron reconvertidos en organismos promotores de la nueva ideología. Desde fines de los años setenta América Latina inició una transformación estructural de su sistema bancario cuyo principal elemento fue el fortalecimiento de la integración con los flujos internacionales de capital.

En Argentina, la economía real y el sistema financiero sufrieron transformaciones radicales a causa de las políticas económicas impulsadas a partir del programa económico impulsado impulsado por la dictadura cívico militar a partir en marzo de 1976.² El supuesto “círculo virtuoso” de ahorro, inversión, crecimiento, empleo y desarrollo económico que se generarían a partir de la liberalización financiera nunca se materializó; por el contrario, se generó una fuerte concentración y extranjerización del sistema bancario argentino, a la vez que se limitó el crédito a la producción (Cibils y Allami, 2008). En la actualidad, el sistema bancario funciona todavía bajo la impronta de la reforma financiera de 1977. En particular, la poca profundidad del crédito³ se agudiza durante los períodos de recesión y aún más durante los gobiernos que impulsan políticas neoliberales, en los cuales predomina la especulación cambiaria y financiera por sobre lo productivo.

Durante los últimos años, el avance de la digitalización y la emergencia de las *fintech*⁴ han generado profundas transformaciones en los servicios bancarios y en el propio sistema bancario. Inicialmente, las *fintech* surgieron como un elemento “exótico” dentro de los servicios financieros. Sin embargo, en los últimos años, esta concepción cambió: los bancos aumentaron su digitalización mediante diversas estrategias para reducir drásticamente sus costos ante el avance de estas nuevas empresas en distintos segmentos de servicios. Esto implica que se está redefiniendo un quiebre en el modelo tradicional de negocios del sector bancario.

De acuerdo con una estimación de McKinsey,⁵ el sector *fintech* representó el equivalente al 5 % de los ingresos netos del sector bancario en 2022 a nivel mundial. También se estima que para 2028 la participación del sector podría superar los USD 400.000 millones, lo que implica una tasa de crecimiento anual de ingresos del 15 %. Esta evolución se

1 Los trabajos de Patrick (1966), McKinnon (1973) y Shaw (1973) postularon que las bajas tasas de crecimiento en países periféricos se debían a la falta de ahorro, como resultado de la intervención y regulación estatal en los mercados financieros (“represión financiera”). A su vez, planteaban que una vez liberados los mercados financieros de la “intervención estatal”, se generarían tasas de interés reales altas que atraerían el ahorro, que a su vez se canalizaría a la inversión productiva.

2 La reforma del sistema financiero se basó en la ley N° 21.526, conocida como Ley de Entidades Financieras. El impacto de la ley fue profundo y duradero, tal como se relata en Cibils y Allami (2010).

3 medida como crédito con relación al Producto Bruto Interno

4 El Financial Stability Board las define de la siguiente manera: “The FSB defines Financial Innovation (“FinTech”) as technologically enabled innovation in financial services that could result in new business models, applications, processes or products with an associated material effect on financial markets and institutions and the provision of financial services” (FBS, 2024)

5 Ver Anan et al. (2023).

vería impulsada, en gran medida, por mercados como los de América Latina y el Caribe (Finnovista, 2024, p. 19).

Este trabajo tiene un enfoque exploratorio y busca analizar estas transformaciones, tomando como referencia el caso argentino. Las preguntas centrales que guiarán nuestro recorrido son: ¿Cuáles son los cambios en el sistema bancario generados a partir del ingreso de nuevos actores y la emergencia de nuevas tecnologías? ¿Cómo están alterando el modelo de negocios bancario? ¿Cuáles son las funciones tradicionales de los bancos que ahora están realizando las *fintech*?

El trabajo se estructura de la siguiente manera. En la sección 2 consideraremos algunos aspectos teóricos que atañen a las funciones generales del sistema bancario y sus relaciones con el patrón de desarrollo económico. En la sección 3 haremos un breve repaso de los nuevos actores y las nuevas tecnologías que han surgido en los últimos años. A continuación, analizaremos las estrategias de los bancos y el impacto de las nuevas tecnologías en los formatos tradicionales de servicios bancarios. En la sección 5 consideraremos las transformaciones que se han observado en Argentina en los últimos años. Por último, realizaremos algunas reflexiones finales.

2. El sistema bancario en perspectiva

En esta sección consideraremos algunos aspectos teóricos que atañen a las funciones generales del sistema bancario y sus relaciones con el patrón de desarrollo económico. La problemática del desarrollo adquiere características propias en las economías periféricas, cuyas desarticulaciones estructurales pueden bloquear su crecimiento y desarrollo. La cuestión reside, entonces, en buscar la manera de superar esas deficiencias, generar un proceso de crecimiento y a la vez crear las condiciones cualitativas para la consolidación de un sendero de desarrollo sustentable.

La relación entre la parte real y la parte financiera de la economía se encuentra mediada por los mercados financieros y por las instituciones que actúan en dichos mercados. En este sentido, el acceso al financiamiento es un aspecto fundamental del proceso de desarrollo económico. La disponibilidad de financiamiento resulta fundamental para no limitar el proceso de inversiones, y por lo tanto, el crecimiento del producto. El crédito permite financiar inversiones que, a su vez, determinarán un perfil particular de crecimiento y desarrollo.

A su vez, el Estado y sus políticas intervienen en ambas esferas, pudiendo ser esta intervención más o menos activa en cuanto a las determinaciones del patrón de crecimiento de la economía y, en definitiva, a las posibilidades de que ese crecimiento induzca, también, al desarrollo.

En este marco, ¿cuáles son las funciones del sistema bancario que deberían promover este desarrollo? En la literatura podemos encontrar diversas referencias a este vínculo.⁶ En primer lugar, el sistema bancario debe permitir canalizar el financiamiento hacia inversiones productivas. En segundo lugar, debería proporcionar mecanismos eficientes para que las familias ahorren para el corto, mediano y largo plazo (esto incluye fondos de pensiones y mecanismos de ahorro personal). En tercer lugar, debe ser el facilitador para ayudar a las empresas y a los hogares a reducir riesgos mediante seguros (de vivienda, de vida, etcétera). En cuarto lugar, debe proporcionar liquidez para que las familias y las empresas tengan opciones de ahorro, y para que, cuando necesiten efectivo, puedan vender fácilmente estos activos. Por último, debe proporcionar un mecanismo de pago eficiente para que las empresas e individuos puedan comprar y vender bienes y servicios fácilmente y con bajos costos de transacción (Epstein, 2023; Mishkin, 2017).

A partir de la liberalización y desregulación financiera impulsada en la década del setenta a nivel global, se ha observado una progresiva transformación de estas funciones. Diversos estudios han analizado y documentado estos cambios, que destacan una serie de tendencias claras: principalmente, los ingresos de los bancos provenientes de los márgenes de tasas de interés han disminuido progresivamente en importancia. Los bancos han diversificado sus fuentes de ingresos a partir de comisiones y otros ingresos no relacionados con la intermediación financiera, como las inversiones en activos financieros. Los hogares han trasladado sus activos desde depósitos bancarios hacia fondos de inversión (Dos Santos, 2009; Erturk y Solari, 2007; Lapavitsas y dos Santos, 2008). En este sentido, la tradicional intermediación financiera ha ido transformándose a lo largo de las últimas décadas. Como correlato de estos fenómenos, los bancos han incrementado los préstamos a individuos a través de créditos al consumo y créditos hipotecarios, en detrimento de los créditos a la producción (Dos Santos, 2009, p. 184). Estas tendencias se reflejan claramente en los datos macroeconómicos de las economías centrales (Dos Santos, 2009, p. 183) y periféricas (Cibils y Allami, 2013; Escorcia y Martínez, 2024).

A continuación, exploraremos los cambios en sistema bancario generados a raíz de la aparición de las *fintech* y las nuevas tecnologías asociadas. El objetivo es identificar qué funciones, tradicionalmente desempeñadas por los bancos comerciales, están siendo asumidas por estas nuevas empresas y analizar el impacto de estas transformaciones.

6 Sobre el rol de los bancos en el desarrollo, véase por ejemplo Schumpeter (1961) y Gerschenkron (1962), entre otros. En relación a los países periféricos, distintos enfoques heterodoxos plantean que la racionalidad de la intervención del Estado en los mercados financieros no se limita a las fallas de mercado, sino que el Estado debe intervenir por las características del sistema económico mismo, y por el reconocimiento de la ausencia de mecanismos de ajuste automáticos. Hay una serie de trabajos pioneros de la CEPAL (CEPAL, 1971) en los años setenta que estudian este vínculo en América Latina. En términos generales, plantean que, sin intervención Estado, el movimiento de recursos desde el sistema financiero a usuarios de crédito se rige por consideraciones de rentabilidad, vinculada a bienes de consumo y créditos de corto plazo y a sectores de alta productividad que están instalados y constituyen colocaciones más seguras -es decir, grande empresas ya establecidas en el mercado-. Así, aparece una retroalimentación de las desigualdades en una estructura productiva heterogénea. (Cibils y Allami, 2011, p. 67).

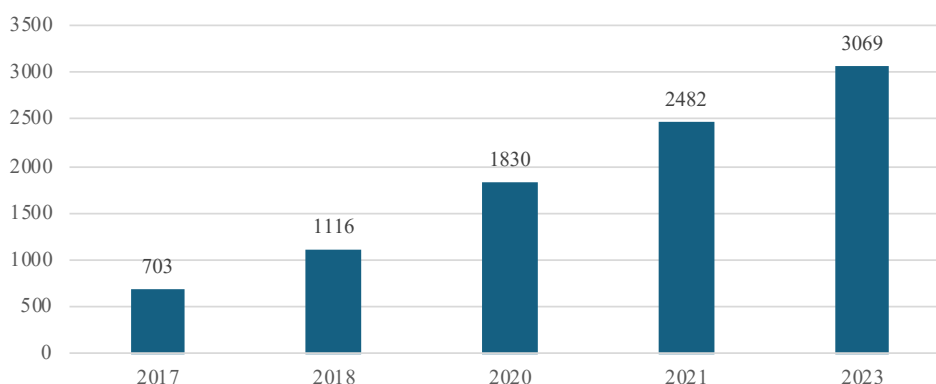
3. Nuevos actores, nuevas tecnologías

El sector bancario ha sido tradicionalmente un sector estable en lo relativo a ingresos de nuevos competidores. Esto tiene que ver, principalmente, con las barreras a la entrada y las regulaciones específicas del sector. En esta sección realizaremos un breve repaso acerca de los nuevos actores y las nuevas tecnologías que han surgido durante los últimos años.

En primer lugar, las *fintech* suelen especializarse en ofrecer un producto o servicio particular dirigido a un segmento específico de la cadena de valor bancaria. Principalmente, dependen de canales digitales como redes sociales y sitios *web*, o de asociaciones con instituciones financieras locales, para adquirir clientes. La mayoría de las empresas *fintech* ofrecen servicios de préstamos y pagos, seguidos por la provisión de tecnología empresarial, captación de capital y tecnología financiera para la gestión de patrimonios.

Para dar una idea del crecimiento de las *fintech*, según el BID el número de estas empresas en América Latina y el Caribe (ALC) ha crecido 340 % desde 2017 hasta 2023, para llegar a 3.069 plataformas al cierre de 2023 (Finnovista, 2024, p. 23)

Gráfico 1: Emprendimientos Fintech en América Latina (2017-2023)



Fuente: elaboración propia en base a Finnovista (2024)

Los bancos digitales –también conocidos como neobancos– son un subgrupo de *fintech*. Estas instituciones financieras operan principalmente a través de plataformas digitales, como aplicaciones móviles y sitios *web*, en lugar de tener sucursales físicas tradicionales, aprovechando la tecnología para ofrecer una amplia gama de servicios bancarios con menores costos. Hasta la fecha, la participación de los neobancos en los activos bancarios sigue siendo pequeña en la mayoría de las jurisdicciones (BCBS, 2024, p. 13). En Argentina, están regulados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

En segundo lugar, las grandes empresas tecnológicas o *big techs* son firmas tecnológicas que ofrecen servicios digitales basados en análisis de datos, externalidades de red y actividades interconectadas. Ejemplos de plataformas *big tech* incluyen plataformas de comercio electrónico, redes sociales y motores de búsqueda. Las *big techs* han crecido rápidamente

y son proveedores significativos de servicios financieros en varios países, especialmente en la provisión de pagos, aunque no es su negocio principal. Tienen el potencial de convertirse en competidores dominantes en servicios financieros, gracias a las ventajas que obtienen en la recopilación de datos y sus amplias redes establecidas⁷ (Doerr et al., 2023). Es importante destacar que muchos bancos, instituciones financieras y empresas *fintech* están asociándose con firmas *bigtech*, las cuales se convierten en proveedores relevantes de terceros en el sistema financiero.

Es importante destacar que las condiciones de posibilidad del surgimiento de estos nuevos actores tuvieron que ver con la emergencia de nuevas tecnologías, principalmente la tecnología de registro distribuido o *distributed ledger technology* (DLT), la inteligencia artificial generativa, la tecnología de Interfaz de Programación de Aplicaciones o *Application Programming Interface* (API) y la *cloud computing* (“computación en la nube”), que explicamos a continuación.

La DLT se refiere a los protocolos y la infraestructura de soporte (por ejemplo, libros contables distribuidos, *blockchains* y tecnologías relacionadas) que permiten a las computadoras en distintas ubicaciones proponer y validar transacciones y actualizar registros de manera sincronizada en una red. Las soluciones DLT tienen el potencial de aplicarse para múltiples propósitos, como nuevas formas de dinero (por ejemplo, monedas digitales de bancos centrales), *tokenización* de activos y depósitos, y la mejora de la gestión operativa de actividades comerciales existentes. En el sector financiero en general, la digitalización ha impulsado la aparición de criptoactivos y las finanzas descentralizadas (DeFi), ambas basadas en la tecnología de registro distribuido (DLT). Esto ha abierto el camino para la *tokenización* de las finanzas⁸ (BCBS 2018).

Otra innovación que está indudablemente revolucionando los servicios financieros es la inteligencia artificial generativa. Las aplicaciones actuales de uso de IA generativa abarcan diversas áreas como la evaluación de crédito, actividades de *trading*, modelos de precios, capital regulatorio y planificación, requisitos y planificación de liquidez, detección y prevención de fraude, herramientas de prevención de lavado de dinero (AML), así como la implementación de *chatbots* y estrategias de marketing, entre otros. También abarcan métodos de verificación de identidad digital. Estas tecnologías están siendo adoptadas por una amplia gama de bancos, aunque con diferentes niveles de intensidad y alcance (BCBS, 2024, p. 7).

En tercer lugar, la tecnología de API es un conjunto de definiciones y protocolos que permite que diferentes aplicaciones de software se comuniquen entre sí. Las APIs facilitan

7 Las *big techs* están ahora presentes en el sector financiero en muchas partes del mundo. Su presencia es más visible en China, con Ant Group (parte del grupo Alibaba) y WeBank de Tencent. También están activas en varios países de África Oriental y Egipto (Vodafone M-Pesa), India (PhonePe y Alphabet (Google)), Argentina, Brasil y México (Mercado Libre), Japón (Line, NTT Docomo, Rakuten), Corea (Kakao Bank, KBank), Indonesia, Malasia, Singapur (Go-Jek, Grab) y en los Estados Unidos -Amazon, Apple, Meta (Facebook), Alphabet (Google)- (Doerr et al, 2023:35).

8 La *tokenización* consiste en emitir, registrar e intercambiar activos financieros, como acciones y bonos, o activos reales, como el oro o propiedades, en forma de tokens digitales en DLT, como *blockchain*.

la integración y la interacción entre distintos sistemas, servicios y aplicaciones, permitiendo el intercambio de datos y la ejecución de funciones específicas de manera segura y controlada. Por ejemplo, una aplicación de viajes puede usar APIs de diferentes aerolíneas y hoteles para proporcionar información consolidada.

Por último, la “computación en la nube” se refiere al uso de una red en línea de procesadores de alojamiento para aumentar la escala y la flexibilidad de la capacidad informática. En este modelo, un banco accede a una red bajo demanda de un conjunto compartido de recursos informáticos configurables (como redes, servidores, instalaciones de almacenamiento, aplicaciones y servicios) mantenidos por el proveedor de servicios en la nube.

Los bancos dependen cada vez más de proveedores de servicios externos para el soporte operativo de servicios financieros basados en tecnología. Esto ha llevado a que la prestación de estos servicios se vuelva más modular y estandarizada. Aunque las operaciones pueden ser tercerizadas, los bancos siguen siendo responsables de los riesgos y las responsabilidades asociadas con esas operaciones.

4. Las estrategias de los bancos y el impacto de las nuevas tecnologías en los formatos tradicionales de servicios bancarios

Como se detalló en la sección anterior, las nuevas tecnologías han provocado un cambio radical en los servicios bancarios, permitiendo ofrecerlos a costos más bajos y facilitando la entrada de nuevos participantes. En este contexto, se observa una creciente segmentación o “comoditización” de los servicios financieros. Las *fintech* están reduciendo el papel de los intermediarios financieros tradicionales, ya que permiten a los usuarios acceder a diversos servicios —como pagos, transferencias o gestión de inversiones— sin depender exclusivamente de un banco, sino a través de plataformas especializadas en cada área.

Ante estos cambios, los bancos han adoptado diversas estrategias para competir e integrar los avances tecnológicos en sus modelos de negocio a nivel global. Las principales estrategias incluyen la adquisición de *fintechs*, la participación accionaria en estas empresas, la formación de alianzas y asociaciones, así como el desarrollo de soluciones internas. Los grandes bancos internacionales han impulsado estrategias mixtas, combinando participaciones en *fintechs* con asociaciones y desarrollos internos en distintas áreas de intermediación financiera afectadas por la innovación tecnológica. Muchas de estas iniciativas se centran en préstamos, banca *online* y pagos, aunque también se han implementado tecnologías de apoyo para la gestión patrimonial. Los bancos más pequeños, sin embargo, enfrentan mayores limitaciones debido a su menor tamaño y capacidad de inversión, así como su tradicional vinculación con el territorio y sus clientes, lo que los restringe en la adopción de innovaciones tecnológicas (Tanda y Schena, 2019).

Este proceso no ha sido lineal ni ha estado exento de obstáculos. Por ejemplo, según Wewege (2017), aunque muchos grandes bancos tradicionales buscaron asociaciones

con *startups fintech* como una solución rápida para acelerar la adopción de innovaciones digitales, surgieron dos grandes desafíos. En primer lugar, la integración de los sistemas de tecnología de la información entre ambas partes ha demostrado ser compleja, ya que muchos bancos aún dependen de tecnologías obsoletas que no son compatibles con las más modernas utilizadas por las *fintech*. En segundo lugar, para las *fintech*, asociarse con un banco grande puede ser un desafío, porque tienen que ajustarse a las estrictas regulaciones que rigen a estas entidades, lo cual muchas veces resulta difícil de cumplir en su totalidad.

Todos estos cambios podrían estar ya teniendo un impacto en la rentabilidad de los bancos, aunque no existe un consenso sobre su magnitud. Mientras que algunos trabajos estiman que una parte significativa de los ingresos bancarios, especialmente en el segmento de banca minorista, está en riesgo durante los próximos 10 años, otros sostienen que los bancos serán capaces de absorber o superar a los nuevos competidores, mejorando al mismo tiempo su propia eficiencia y capacidades (Thakor, 2019; Vives, 2019). Sobre esta relación hay todavía poca literatura especializada, con algunos trabajos sobre China,⁹ India¹⁰ y Brasil,¹¹ principalmente. En términos generales, las investigaciones concluyen que tanto las *bigtech* como *fintech* tienen un impacto dual: ambos compiten con los bancos tradicionales, pero también mejoran el rendimiento de los bancos al impulsar adaptaciones tecnológicas e innovaciones.

5. Argentina: transformaciones recientes

Ya analizados los cambios a nivel global, vamos a detenernos ahora en las transformaciones que se han observado en Argentina en los últimos años. Comenzaremos revisando algunas características de nuestro sistema bancario.

En primer lugar, es importante destacar que el sistema bancario argentino fue, durante las últimas dos décadas, un sistema muy estable en cuanto a cantidad de actores. Luego de la reforma financiera de 1977, se verificó una reducción neta del total de entidades financieras, pasando de 723 en 1977 a 110 en el año 2000. También se observaron cambios importantes en las distintas categorías de entidades financieras. En los años siguientes a la reforma de 1977, se produjeron una serie de fusiones de cajas de crédito y sociedades de crédito para consumo, a la vez que otras se transformaron en compañías financieras y bancos. Como consecuencia, entre 1977 y 1980 se produjo un incremento importante de la cantidad de bancos comerciales, que pasó de 119 a 213, al

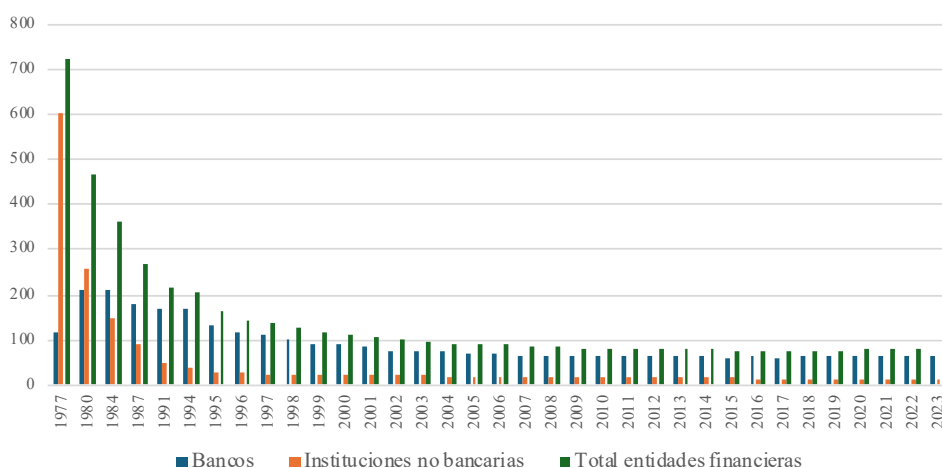
9 Véase por ejemplo el trabajo de Zhu y Lu (2022) sobre la competencia por los depósitos entre las *fintech* y los bancos en China

10 Por ejemplo, el trabajo de Singh et al. (2021) analiza el impacto de las *fintech* en la rentabilidad de las instituciones financieras en India.

11 El trabajo de Montani et al. (2023) evalúa cómo estas empresas están afectando la tasa de beneficio de los bancos y a través de qué canales están logrando este impacto

mismo tiempo que se redujo notablemente el número de instituciones no bancarias (de 723 a 469 en el mismo período). El proceso de concentración se mantiene también en el período post crisis de 2001-2002 hasta la actualidad (Cibils y Allami, 2010). Como se observa en el Gráfico 2, entre el año 2003 y el año 2023 la cantidad de bancos comerciales oscila entre 63 y 73 entidades.

Gráfico 2: Cantidad de bancos e instituciones no bancarias en Argentina (1977-2023)



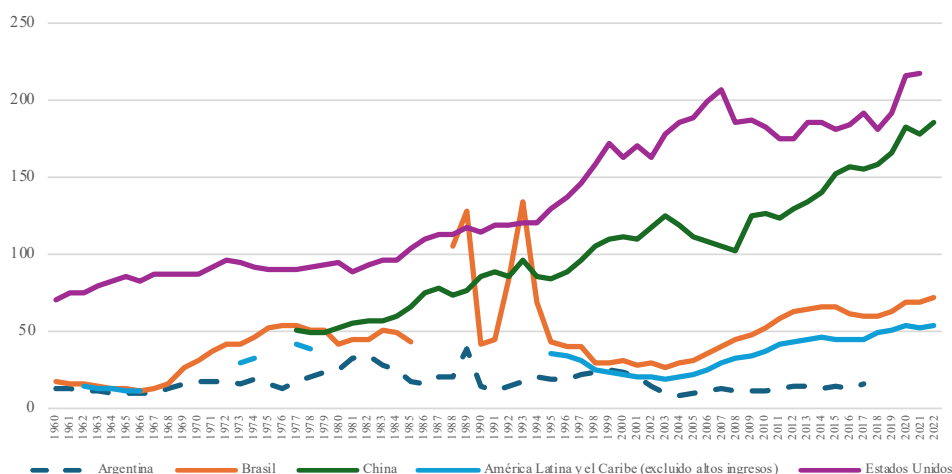
Fuente: elaboración propia en base a Informes de Entidades Financieras del BCRA.

En segundo lugar, también es importante destacar que una característica particular del sistema bancario argentino es la baja tasa de crédito en relación con el Producto Bruto Interno (PIB). En el Gráfico 3 se presenta el crédito bancario al sector privado como porcentaje del PIB para Argentina, Brasil, América Latina y Caribe,¹² China y EE.UU. para el período 1960-2019. Argentina tiene un ratio de crédito al sector privado sobre PIB considerablemente bajo para todo el período, siendo inferior que el promedio para América Latina y el Caribe, y muy significativamente por debajo de EE.UU. y China.¹³

¹² promedio, excluidos países de altos ingresos

¹³ sobre la baja profundidad del crédito, véase por ejemplo Cuattromero y Serino (2010)

Gráfico 3: Crédito bancario al sector privado 1960-2019 como porcentaje del PIB (países seleccionados)



Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco Mundial.

En lo que respecta al crédito destinado a la producción, la elevada volatilidad macroeconómica ha llevado a que las entidades financieras otorguen préstamos de corto plazo, lo que limita el financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. Además, el financiamiento a las empresas tiene un predominio importante del capital propio y de crédito a corto plazo, a diferencia de otros países donde el crédito bancario a largo plazo y las colocaciones en el mercado de capitales apalancan el financiamiento productivo (Pastrana, 2021, p. 7).

Por otra parte, es importante destacar que la cantidad de personas con cuentas bancarias o de pago se ha incrementado exponencialmente en los últimos años.¹⁴ Según el BCRA (2023), el 100 % de la población adulta en Argentina (35,7 millones de personas) posee en la actualidad algún de este tipo de cuentas. Desde 2019, la tenencia de cuentas de pago creció 1.100 % —el 80 % de los jóvenes de entre 15 y 29 años tienen una cuenta—.

Si bien el sector bancario argentino está regulado, no solo por las normas internacionales de Basilea, sino también por regulaciones específicas locales —principalmente luego de las restricciones impuestas en diciembre de 2001¹⁵ y la posterior pesificación asimétrica del año 2002 (Allami, 2013)—, durante los gobiernos con orientación promercado, ha existido una tendencia a la liberalización y apertura comercial y financiera. Asimismo, en el marco de la adopción de regulaciones internacionales, existen componentes procíclicos de regulación que profundizan los problemas existentes en contextos de crisis globales (Pastrana, 2021, p. 7). Por último, los reiterados episodios de crisis financieras y quiebre de

¹⁴ Este proceso se ha acelerado de manera exponencial en los últimos años, especialmente a partir de la pandemia de COVID durante el año 2020.

¹⁵ Mediante el decreto N° 1570/01 un conjunto de restricciones transitorias para el retiro de dinero en efectivo de los bancos, así como para las transferencias al exterior.

contratos en la historia reciente del sistema financiero argentino, junto con la persistencia de períodos prolongados de alta inflación, desincentivan la celebración de contratos en moneda local a mediano plazo (Fortino, 2010).

En el contexto de las transformaciones discutidas en los apartados anteriores, surge una pregunta clave: ¿cómo están evolucionando los servicios bancarios con la irrupción de las *fintech* en Argentina?

Según un informe del BID, en el año 2023 en Argentina operaban 312 empresas *fintech*. Este crecimiento –y específicamente de las billeteras virtuales– ha implicado un crecimiento exponencial de las transferencias vía CVU¹⁶ (Finnovista, 2024). A abril de 2024, se contabilizaban 38 millones de personas con CBU y 27,5 millones de personas con CVU.¹⁷ Los adultos que poseen simultáneamente cuentas bancarias y de pago representaron más del 60 % de la población adulta.¹⁸ La masiva adopción de las billeteras virtuales está estrechamente relacionada con la facilidad para abrir una cuenta. En este sentido, la inclusión financiera¹⁹ se ha convertido en uno de los principales argumentos para promover el crecimiento de las *fintech* (BID 2022).

Cuadro 1: Cantidad de cuentas – en millones

	dic 2019	dic 2020	dic 2021	dic 2022	dic 2023
Cajas de ahorros en pesos	52	62	67	77	86
Cajas de ahorros en moneda extranjera	15	18	18	21	24
Cuentas corrientes en pesos	9	9	9	10	10
Cuentas de pago	3	10	24	30	40
Total	79	99	118	138	160

Fuente: elaboración propia en base a BCRA (2023)

Según el BCRA (2024) la suma de saldos sin invertir e invertidos en billeteras virtuales alcanzó los \$2,87 billones en junio de 2024. Esto equivale al 5,06 % del total de los depósitos del sector privado, muy superior al 2 % que se observaba en el mismo mes del 2023. Así, en el lapso de un año, las billeteras virtuales más que duplicaron su participación sobre el total de depósitos del sector privado en el sistema financiero.

16 La Clave Virtual Uniforme es un código que tiene 22 dígitos y también es único, como la CBU, pero funciona como identificador para cuentas virtuales que pueden o no depender de una institución bancaria, como las billeteras virtuales.

17 Indicador COELSA, mayo de 2024. Disponible en: <https://www.coelsa.com.ar/novedades>

18 Dato a diciembre de 2023. Esta migración comenzó luego de la pandemia COVID-19 cuando la población adulta con sólo cuentas bancarias pasó de representar el 76 % a 43 % de la población adulta entre diciembre de 2019 y diciembre de 2021 (BCRA 2023)

19 Una de las definiciones más utilizadas considera que la inclusión financiera implica “ampliar el acceso, la disponibilidad y mejorar el uso de servicios financieros formales por parte de todos los segmentos de la población” (Sarma, 2008).

Si bien las billeteras virtuales no reciben depósitos (y, por lo tanto, no se encuentran reguladas por la Ley de Entidades Financieras como los bancos), captaron clientes bancarizados por sus mejoras tecnológicas y algunas facilidades como las cuentas remuneradas a través de fondos de inversión fáciles de utilizar (Burgos y Malic, 2022). La participación de los fondos comunes de inversión (FCI) en el saldo de los productos de ahorro e inversión pasó de 4,3 % a 8,1 % durante el 2023, mientras que las cuentas de proveedores de servicios de pago con saldos en FCI pasaron de 6 millones a 14 millones (BCRA 2023)

En julio de 2023, el fondo común de inversión ofrecido a través de Mercado Pago se convirtió en el fondo *money market* más grande del país para inversores minoristas.²⁰ Como se observa en el Cuadro 2, Mercado Pago representa más del 80 % del mercado de los proveedores de servicio de pago en relación con fondos invertidos.

Cuadro 2: Proveedores de servicios de pago que ofrecen cuenta de pago.

Distribución de saldos por monto mes de junio de 2024

	En cuentas de pago	Invertidos en FCI
Mercado Pago	83 %	82 %
Ualá	3 %	3 %
DigiFin	2 %	-
BK	2 %	-
PVS	1 %	-
Personal Pay	1 %	12 %
Resto	7 %	3 %

Fuente: BCRA (2024)

Por otro lado, las *fintech* han orientado progresivamente su cartera crediticia hacia los créditos al consumo.²¹ De hecho, prácticamente la totalidad de su cartera está compuesta por este tipo de préstamos, como se puede observar en el Gráfico 4. Los bancos comerciales, por su parte, han disminuido el porcentaje de créditos al consumo si consideramos la totalidad de los créditos al sector privado.²²

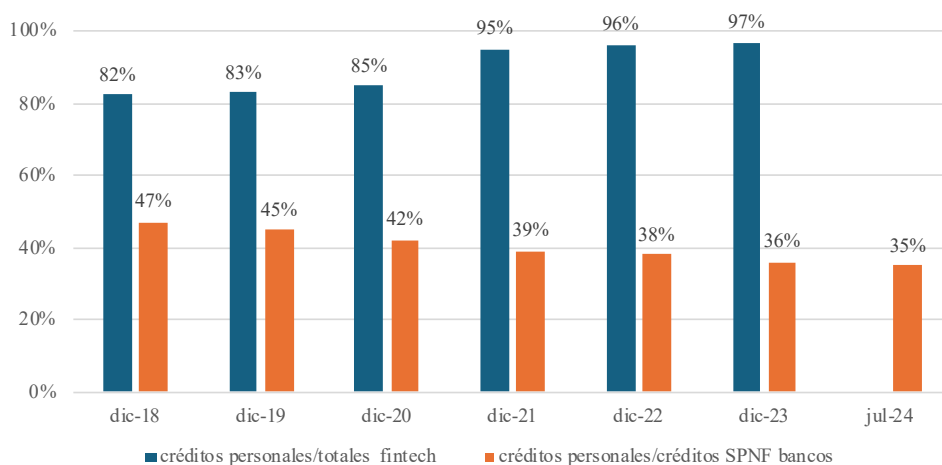
20 El Fondo Común de Inversión es administrado por Industrial Asset Management SGFCISA y el Banco Industrial S.A. es el agente de custodia

21 Cabe señalar que algunas fintech ofrecen créditos a MiPyMEs.

22 Se observa un aumento de los créditos de tipo descuento con destino al sector privado como porcentaje del total.

Gráfico 4: Préstamos personales sobre cartera crediticia total de empresa *fintech* en Argentina y préstamos personales sobre crédito al sector privado en Argentina

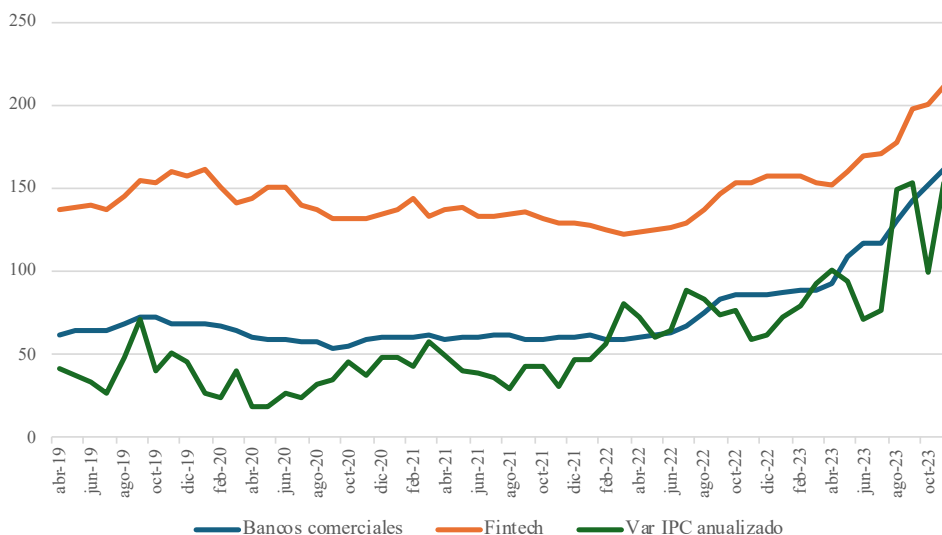
En porcentaje



Fuente: elaboración propia en base a datos del BCRA.

Un aspecto importante a considerar en el otorgamiento de préstamos de las *fintech* es la tasa de interés. En el Gráfico 5 se muestra un comparativo de las tasas de interés promedio de las *fintech* y de los bancos comerciales.

Gráfico 5: Tasa de interés nominal anual. Bancos comerciales y *fintech*



Nota: la tasa de interés de los bancos comerciales corresponde a la tasa de préstamos personales al sector privado no financiero (personas físicas) con un plazo de hasta 180 días, en porcentaje nominal anual. La tasa de interés de las *fintech* corresponde a la TNA de préstamos personales. Cabe aclarar que el costo financiero total es superior.

Fuente: elaboración propia en base a datos del BCRA

Por lo tanto, un aspecto destacado de las *fintech* es el elevado costo del crédito que ofrecen. Las tasas de interés que aplican suelen ser considerablemente superiores a las de los bancos comerciales, lo que puede traducirse en una carga financiera significativa para los usuarios. Este encarecimiento del financiamiento, lejos de favorecer la inclusión financiera sostenible, puede profundizar la vulnerabilidad económica de sectores que recurren a estas plataformas como última opción ante la exclusión del sistema bancario tradicional. Además, generalmente estos préstamos se utilizan para cubrir gastos corrientes.

Reflexiones finales

A principios de 1970 América Latina inició una transformación estructural de su sistema bancario cuyo principal elemento fue el fortalecimiento de la integración con los flujos internacionales de capital. En términos generales, se argumentó que tal fortalecimiento rompería el llamado “modelo de represión financiera” y establecería la base para, a partir de la llamada “liberalización financiera”, mejorar los procesos de financiamiento del aparato productivo.

En Argentina, la economía real y el sistema financiero sufrieron transformaciones radicales a causa de las políticas económicas impulsadas a partir de 1976. El supuesto “círculo virtuoso” de ahorro, inversión, crecimiento, empleo y desarrollo económico generados por la liberalización financiera nunca se materializó; por el contrario, se generó una fuerte concentración y extranjerización del sistema financiero argentino, a la vez que se limitó el crédito a la producción (Cibils y Allami, 2008). Hoy en día, el sistema bancario argentino sigue operando bajo la impronta de la reforma financiera de 1977.

En los últimos años, el avance de la digitalización y la irrupción de las *fintech* han generado transformaciones profundas tanto en los servicios financieros como en el sistema bancario en su conjunto. En un comienzo, las *fintech* eran percibidas como actores marginales o “exóticos” dentro del ecosistema financiero. Sin embargo, esta percepción ha mutado rápidamente: los bancos han acelerado su digitalización mediante diversas estrategias con el objetivo de reducir costos drásticamente y no perder mercado, en respuesta al avance de estas nuevas empresas en distintos segmentos. Esto está impulsando una redefinición del modelo de negocios tradicional del sector bancario.

Si bien los bancos aún tienen una presencia dominante debido a su escala y la confianza de distintos segmentos de consumidores, la presión para adaptarse e innovar es cada vez mayor. En respuesta, muchos bancos están adoptando nuevas tecnologías y estableciendo alianzas con *fintech* para mantenerse competitivos. Hasta el momento, las *fintech* están compitiendo en algunos de los segmentos, sin todavía generar un impacto significativo en su modelo de negocios ni en su rentabilidad.

En el caso argentino, hemos identificado algunas características centrales. En primer lugar, la emergencia de las *fintech* ha implicado un mayor número de cuentas por adulto, lo que ha agilizado el uso de distintos servicios y la segmentación. Esto implica que los

servicios que hasta hace unos años cubría un banco comercial, ahora pueden diversificarse en distintas *fintech* especializadas (plataformas de inversión, billeteras virtuales, acceso a fondos *money market*, etcétera).

En segundo lugar, estas nuevas empresas han adquirido un papel destacado con sus fondos *money market*, gracias a la facilidad que ofrecen algunas billeteras virtuales para mantener el dinero invertido. El caso más popular es el de Mercado Pago. Este segmento ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años, impulsado en gran parte por la alta inflación en Argentina.

En tercer lugar, casi la totalidad de los créditos otorgados por las *fintech* se destina a préstamos personales. Aunque algunas *fintech* otorgan créditos a empresas –principalmente enfocándose en pequeñas y medianas empresas– estos son muy limitados en comparación con los bancos tradicionales.

En cuarto lugar, las tasas de interés de los préstamos otorgados por las *fintech* son considerablemente más altas que las de los préstamos personales de los bancos comerciales. Esto sugiere que las *fintech* están más enfocadas en otorgar créditos a personas físicas que no califican para un crédito bancario tradicional, ya sea por no contar con ingresos formales u otros motivos. Frecuentemente, estos préstamos son de montos pequeños y se utilizan incluso para cubrir gastos corrientes. Como ya se señaló, las altas tasas pueden traducirse en una carga financiera significativa para los usuarios. Este encarecimiento del financiamiento, lejos de favorecer la inclusión financiera, puede profundizar la vulnerabilidad económica de sectores que recurren a estas plataformas como última opción ante la exclusión del sistema bancario tradicional.

En este contexto, gran parte de la literatura se ha enfocado en analizar el concepto de inclusión financiera en el ámbito de las *fintech*. Sin embargo, los resultados son ambiguos debido a las particularidades de sus productos y los costos asociados a sus préstamos. Además, la falta de regulación en algunos casos genera dudas sobre la protección al consumidor y la sostenibilidad de algunos modelos de negocio.

En definitiva, estamos en presencia de una transformación en los servicios bancarios y financieros, con un mayor número de actores, mayor segmentación y una competencia más fuerte por la reducción de costos. Como vimos, las *fintech* tienen un impacto dual: por un lado, compiten con los bancos tradicionales, y por otro, impulsan mejoras en estos al fomentar la adopción de tecnologías e innovaciones. La tendencia sugiere una coexistencia entre bancos y *fintech*, en lugar de una competencia directa. El desafío para los bancos será encontrar el equilibrio entre la innovación y el cumplimiento de las estrictas regulaciones del sistema bancario tradicional. No obstante, ciertos aspectos estructurales del sistema bancario argentino, como la baja relación entre el crédito y el PIB, no muestran perspectivas de cambio en el corto o mediano plazo, a pesar de estas transformaciones.

En futuras investigaciones se podría profundizar en cuáles son las implicancias de las diferencias en la regulación entre los bancos comerciales y las *fintech*, así como los posibles efectos que podría tener, ante futuras crisis, la emergencia y el crecimiento acelerado de estas últimas en un entorno con marcos normativos aún incipientes o insuficientes. En

particular, resulta relevante analizar cómo esta asimetría regulatoria podría afectar la estabilidad y solidez del sistema financiero en su conjunto, considerando el rol creciente que ocupan las *fintech* y su potencial impacto sistémico.

Bibliografía

- Allami, C. (2013). “El rol del Estado en la distribución de los costos del colapso de la convertibilidad”. *Revista Realidad Económica* N° 276, IADE, Buenos Aires, mayo-junio.
- Allami, C. y Cibils, A. (2011). “El financiamiento bancario de las PYMES en Argentina (2002 - 2009)”. *Revista Problemas del Desarrollo* vol.42, nro. 165, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.
- Anan, C. I., Figueiredo et al. (2023). *Fintechs: A new paradigm of growth*. McKinsey, Octubre 2023.
- Basel Committee on Banking Supervision (BCBS) (2018) *Sound Practices Implications of fintech developments for banks and bank supervisors*. BIS
- Basel Committee on Banking Supervision (BCBS) (2024) *Digitalisation of finance*. BIS
- BCRA (2023) *Informe de Inclusión Financiera*. Segundo Semestre de 2023.
- BCRA (2024) *Informe de Pagos Minoristas del Banco Central de la República Argentina*, Julio de 2024.
- BID (2024). *Fintech en América Latina y el Caribe: un ecosistema consolidado con potencial para aportar a la inclusión financiera regional*. Finnovista, Banco Interamericano de Desarrollo, BID Invest.
- CEPAL (1971). El desarrollo reciente del sistema financiero de América Latina, en José Serra (selección), *Desarrollo latinoamericano. Ensayos críticos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cibils, A. y Allami, C. (2010). El sistema financiero argentino desde la reforma de 1977 hasta la actualidad: rupturas y continuidades. *Revista Realidad Económica* N° 249, IADE, Buenos Aires, enero-febrero.
- Cibils A. y Allami, C. (2013). Financialisation vs. Development Finance: the Case of the Post-Crisis Argentine Banking System. *Revue de la Régulation. Capitalisme, institutions, pouvoirs* N°13, Paris, 1er semestre / Spring.
- Cuattromio, J. y Serino, L. A. (2010). *Financiamiento y políticas de desarrollo*. AEDA-FES.
- Doerr, S., Frost, J., Gambacorta, L. y Shreeti, V. (2023). *Big techs in finance*. BIS Working Papers No WP1129 by Monetary and Economic Department.
- Dos Santos, P. (2009). On the Content of Banking in Contemporary Capitalism. *Historical Materialism* 17 (2009) p. 180–213.
- Epstein, G. (2023). The bankers’ club and the power of finance, en *The Routledge International Handbook of Financialization* de Philip Mader, Daniel Mertens y Natascha van der Zwan (edit), p. 437-447, Routledge: Londres.
- Escorcía, R. y Martínez, A. (2024). El sistema bancario mexicano como parte de la estruc-

- tura económica internacional del siglo XXI, en Levy Orlik, N., Bustamante Torres, J. y Sánchez, P. (coord.), *Reestructuración del capitalismo en la periferia: el papel de la inversión extranjera y de las grandes corporaciones*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía: DF.
- Erturk, Ismail y Solari, Stefano (2007). Banks as Continuous Reinvention. *New Political Economy*, 12(3), 369-388.
- Finnovista (2024). *Fintech en América Latina y el Caribe: un ecosistema consolidado con potencial para aportar a la inclusión financiera regional*. Finnovista, Banco Interamericano de Desarrollo, BID Invest.
- Financial Stability Board (2024). Financial Innovation.
- Consultado en: [https://www.fsb.org/work-of-the-fsb/financial-innovation-and-structural-change/financial-innovation/#:~:text=The %20FSB %20defines %20Financial %20Innovation,the %20provision %20of %20financial %20services](https://www.fsb.org/work-of-the-fsb/financial-innovation-and-structural-change/financial-innovation/#:~:text=The%20FSB%20defines%20Financial%20Innovation,the%20provision%20of%20financial%20services).
- Fortino, L. (2010). *Caracterización del Sistema Financiero Argentino*. Presentación realizada en el Seminario Financiamiento y políticas de desarrollo. Elementos para una regulación más eficaz del sistema financiero argentino, organizado por AEDA y Fundación Friedrich Ebert, 5 y 6 de Abril, Buenos Aires.
- Gerschenkron, A. (1962). *Economic Backwardness in Historical Perspective*. Cambridge, MA: Balknap/Harvard University Press.
- Lapavistas, C. y dos Santos, P. (2008). Globalization and Contemporary Banking: On the Impact of New Technology Get access Arrow. *Contributions to Political Economy*, Volume 27, Issue 1, 2008, p. 31–56.
- McKinnon, R. (1973). *Money and Capital in Economic Development*. Washington, DC: Brookings Institute.
- Montani Martins, N., Sarno, P. M., Macahyba, L. y Filho, D. B. (2023). Fintech Companies in Brazil: Assessing Their Effects on Competition in the Brazilian Financial System from 2018 to 2020. En Walker, T., Nikbakht, E. y Kooli, M. (ed.), *The Fintech Disruption*, p. 349-372, Palgrave Macmillan.
- Mishkin, F. (2017). *The Economics of Money, Banking, and Financial Markets*. 17th ed. Boston: Addison Wesley.
- Patrick, H. (1966). Financial Development and Economic Growth in Developing Countries. En *Economic Development and Cultural Change*, vol. 14, nro. 2.
- Pastrana, F. (2021) *El financiamiento productivo en Argentina: fundamentos y ejes conceptuales para un Sistema de Banca de Desarrollo*. Documentos de Trabajo del CCE N° 3, Consejo para el Cambio Estructural - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.
- Sarma, M. (2008). *Index of financial inclusion* (ICRIER Working Paper).
- Schumpeter, J. (1961). *The Theory of Economic Development: An Inquiry into Profits, Capital, Credit, Interest and the Business Cycle*. New York: Oxford University Press.
- Singh, R., Malik, G., y Jain, V. (2021). FinTech effect: Measuring impact of FinTech adoption on banks' profitability. *International Journal of Management Practice*, 14(4), 411–427. <https://doi.org/10.1504/IJMP.2021.116587>

- Shaw, E. (1973). *Financial Deepening in Economic Development*. New York: Oxford University Press.
- Tanda, A. y Schena, C. (2019). *Fintech, bigtech and banks: digitalisation and its impact on banking business models*. Palgrave Mcmillan.
- Tahkor, A. (2019). Fintech and banking: What do we know? En *Journal of Financial Intermediation*, 2019. Disponible en https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3429223
- Vives (2019). Digital Disruption in Banking. *Annual Review of Financial Economics Volume 11, 2019*
- Wewege, L. (2017). *The digital banking revolution*. Publicado en lulu.com.
- Zhu, Y. y Lu, J. (2022). *FinTech and Bank Intermediation—Evidence from the Deposit Market in China*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.4030108>

